



TM TAMAYO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-147910- -00000-0000

Fecha: 2014-07-09 16:08:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 44 95

Industria y
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD DE:

PATENTE MODELO DE UTILIDAD

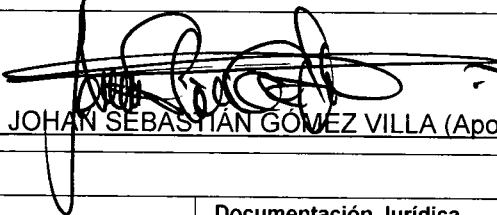
PCT FASE NACIONAL

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO: PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS71. SOLICITANTE : GUILLERMO SILVA CASTAÑEDADOMICILIO: BOGOTÁ D.C., COLOMBIA74.- APODERADO: JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA22.- Bogotá, JUNIO 07 DE 2014

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención ☒ Capítulo I	☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/IB2012/052480	Fecha 2012/05/16
Publicación Internacional No.		WO 2013/084081 A1	Fecha 2013/06/13
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
5	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1. SILVA CASTEÑEDA		GUILLERMO	79513996
TIPO CC			
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		CALLE 152 No. 72-40 Apt. 202	No. TELÉFONO
CIUDAD		BOGOTÁ D.C.	CORREO ELECTRÓNICO
DEPARTAMENTO/ESTADO		CUNDINAMARCA	NACIONALIDAD O
PAÍS DE RESIDENCIA		COLOMBIA	LUGAR DE CONSTITUCIÓN
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. SILVA CASTAÑEDA		GUILLERMO	CO
2.			
3.			
4.			
5.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD
1.CO		Cundinamarca	Bogotá D.C.
2.			
3.			
4.			
5.			
DIRECCIÓN Calle 152 No. 72-40 Apto. 202			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
GÓMEZ VILLA		Johan Sebastian	C.C. 9868640 T.P. 202.892
DIRECCIÓN		Cra. 13 A No. 28-38 Ofc. 230 MZ 2 PARQUE BAVARIA	No. TELÉFONO 3 419841
CIUDAD		BOGOTÁ D.C.	CORREO ELECTRÓNICO consultas@tmtamayo.net
PAÍS		COLOMBIA	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL

10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO					
(33) PAÍS DE ORIGEN 1.COLOMBIA 2. 3.		CÓDIGO PAÍS CO	(31) NÚMERO 11-169491	(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2011/12/09		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.					
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.					
13	REDUCCIÓN DE TASAS <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☒ SI ☐ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento. Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐ Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos					
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO <i>Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.</i>					
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO COMPROBANTE POR REIVINDICACIÓN ADICIONAL A 10		N° 14-0071642 No	Fecha 08-07-2014 Fecha		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>  JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ VILLA (Apoderado)					
17	ANEXOS <table border="0" style="width: 100%;"><tr><td style="vertical-align: top; width: 50%;">Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: 07 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 03 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 03 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☒ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital.</td><td style="vertical-align: top; width: 50%;">Documentación Jurídica 9. ☐ Poderes, si fuera el caso. 10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☒ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</td></tr></table>				Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: 07 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 03 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 03 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☒ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 9. ☐ Poderes, si fuera el caso. 10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☒ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: 07 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 03 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 03 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☒ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 9. ☐ Poderes, si fuera el caso. 10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☒ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.					

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 14 - 0071642
		Bogotá D.C., Julio 08 de 2014 - 15:01:01

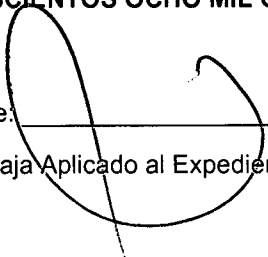
RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS LTDA NI 830.091.650

RE

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	71597	08/07/2014		97.300.00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	558992685	08/07/2014	111.200.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	2248 DTO 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	208.500.00	208.500.00
			<u>\$208.500.00</u>
=====			

SON: **DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 14-147910- -00000-0000
Fecha: 2014-07-09 16:08:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 44/45



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐

PATENTE DE INVENCION

☒

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐

Examen de Patentabilidad

☐

Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: GUILLERMO SILVA CASTAÑEDA

Dirección: Calle 152 No. 72 – 40 apto 202

Teléfono: 3419841

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

Ciudad: BOGOTA

IDENTIFICACIÓN

☒

C.C.

☐

NIT

☐

C.E

☐

Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural

☒

Persona Jurídica

☐

GUILLERMO SILVA CASTAÑEDA

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número 79.513.996

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐

Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐

Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐

Universidad pública

☐

Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐

Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐

Hoja de información complementaria.

☐

Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución
COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular
Calle 152 No. 72 – 40 apto 202

Dirección electrónica

consultas@tmtamayo.net

No. Fax

2435423

Número telefónico

3419841

4. Firma

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

Nombre del Firmante

No. 9.868.640 de Pereira

C.C

Firma

202.892 del C. S de la J.

Tarjeta Profesional

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual
Oficina internacional



(10) Número de Publicación Internacional
WO 2013/084081 A1

(43) Fecha de publicación internacional
13 de junio de 2013 (13.06.2013) **WIPO | PCT**

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
A45D 33/22 (2006.01) *A61K 8/30* (2006.01)

(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/IB2012/052480

(22) Fecha de presentación internacional:
16 de mayo de 2012 (16.05.2012)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(30) Datos relativos a la prioridad:
11-169491
9 de diciembre de 2011 (09.12.2011) CO

(72) Inventor; e

(71) Solicitante : **SILVA CASTAÑEDA, Guillermo**
[CO/CO]; Carrera 13 A 28 38 Of 230, Bogota 110311 (CO).

(74) Mandatario: **MAYA RODRIGUEZ, Carlos Orlando**;
Cra 13 A 28 38 Bufete 230, Bogota 110311 (CO).

AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible):
ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

— con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE,

(54) Title: FRAGRANCE AND AROMA SAMPLER AND METHOD FOR OBTAINING SAME

(54) Título : PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS Y PROCESO DE OBTENCION

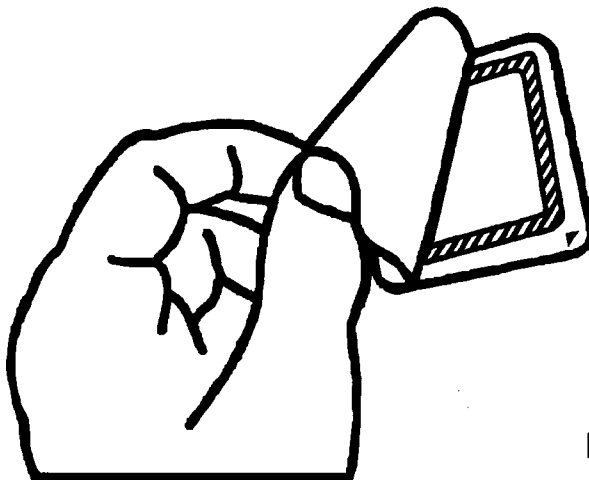


FIG. 6

(57) Abstract: The invention relates to the creation of a technique and a stratified product made up of a plurality of planar layers treated with solvents, chemicals, inks, adhesives and fragrances which, by means of a label, displays a characteristic smell as an element for repeatedly sampling fragrances and aromas.

(57) Resumen: La invención se refiere a la conformación de una técnica y de un producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como elemento para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.

WO 2013/084081 A1

PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS Y PROCESO DE OBTENCION

SECTOR TECNOLOGICO

La invención se refiere a la conformación de una técnica y de un producto estratificado
5 hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y
fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como
elemento para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.

PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS, fue desarrollado para poder satisfacer la
10 necesidad de los consumidores finales, debido a que existía la gran imposibilidad de
percibir la fragancia o aroma final de algún producto que se compra ya sea por
catálogo o por la publicidad con los que se comercializaban, está enfocado
principalmente hacia el sector cosmético sin dejar atrás todo el sector de aseo,
alimentos u otro que aplique para aromas. Se diseñó una etiqueta que fuera fácil de
15 manipular y que aplicara para catálogos de venta directa y todo el material publi-
comercial que existe en los mercados como postales, volantes y revistas entre otros.
El enfoque principal del probador de fragancias y aromas y proceso de obtención está
dirigido para que no solo una persona sino varias puedan percibir la fragancia o
aroma, con solo levantar la parte de arriba de la etiqueta hasta un máximo de cien
20 veces conservando el olor con la misma intensidad que la primera levantada. Con esto
se cumple las expectativas de los compradores ya que pueden percibir lo que están
comprando antes de usar el producto incluso antes de comparar mejorando las
expectativas de compra de los consumidores finales.

25 ESTADO DE LA TECNICA

Dentro del estado de la técnica se conoce la patente colombiana CO 10-144125
"MUESTRA PARA PRUEBA DE FRAGANCIAS Y COSMETICOS" de María Emilde
Gutiérrez Lemus, dicha patente presenta un contenedor de fabricado en láminas de
celofán que se adhiere a revistas, periódicos o plantillas. Dentro del contenedor se
30 puede depositar bases, labiales, fragancias para que una persona los pueda probar de
antemano sin aplicación y determinar su compra. La solicitud CO 10-144125 es un
probador individual o bolsas en las que se pueden depositar diferentes cosméticos y

permite que sea probado una vez por cada posible comprador y se desconoce la resistencia a la presión de cada uno de estos probadores al apilar el material publicitario en que están contenidos. A diferencia de la solicitud CO 10-144125 la presente invención propone un probador con una cubierta, un pegante para la cubierta
5 y una composición encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, además, debido a que el contenido interno no es un sólido en polvo o líquido que se pueda derramar, puede resistir cualquier presión o manipulación cuando el material publicitario que contiene cada probador es apilado o fabricado.

10

De la compañía Arcade, Inc. se conoce la patente US 6,326,096 que propone una estructura interna de soporte para resistir la presión cuando se almacenan fluidos y midiendo adecuadamente la cantidad de fluido que puede resistir el probador. Utiliza un centro absorbente que deja una cavidad libre al interior de la bolsa fabricada en
15 material elástico. La presente invención propone no almacena volúmenes o líquidos que se pueden derramar por la presión ejercida sobre el probador ya que formula una composición química encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, sin problemas de soportar presión ejercida sobre los probadores y sin núcleos adsorbentes.

20

La presente invención mejora lo anterior porque propone una nueva composición de materiales, también se componen de dos capas pero la primera es una capa en Polipropileno Adhesivo de 53 micras y la segunda capa es un polipropileno sin adhesivar de 46 micras y en la mitad de estas dos capas encontramos el pegante y
25 una composición de encapsulado, tanto el pegante y el encapsulado son nuevas creaciones que conforman el producto final.

BREVE DESCRIPCIÓN DE FIGURAS

El invento es un probador de fragancias y aromas de acuerdo con las siguientes
30 figuras:

La figura 1 muestra la base de la etiqueta

La figura 2 muestra el pegante que es adhesivo formulado a base de resinas sintéticas.

La figura 3 muestra la fragancia o aroma encapsulada.

La figura 4 muestra la película de polipropileno transparente, con orientación biaxial

5 La figura 5 muestra el producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias.

La figura 6 muestra la división de capas hecha por el usuario para percibir un olor característico

La figura 7 muestra la forma de ejecución del producto paso a paso para mostrar un
10 olor característico

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS Y PROCESO DE OBTENCION es un invento conformado por una Etiqueta transparente que costa de cuatro cuerpos
15 fundamentales, una Base (1): Componente adhesivo transparente, un Pegante (2): Adhesivo permanente que permite abrir y cerrar repetidamente sin perder su adherencia, su función es mantener unidas la Base (1), una Cubierta (4) y una composición Encapsulada (3). La fragancia o aroma se presenta en una composición encapsulada (3) que se encuentra en mita de la base (1) y la cubierta (4) en forma de
20 sándwich donde la capa superior es la Cubierta (4). La Cubierta (4) se compone de una película transparente impresa en una de sus esquinas con la palabra "levante aquí". El primer componente Base (1) es el cuerpo que se adhiere a la impresión sea catalogo o pieza publi-comercial y el cuarto componente, es decir la Cubierta (4) es el componente que se levanta y se adhiere para poder percibir la fragancia.

25

La Base (1): denominado Polipropileno transparente es una película con Adhesivo permanente, exhibe permanencia a humedad y plastificantes, de gran estabilidad a la luz ultra violeta, adherente y transparente. Su cohesión evita desbordamientos de adhesivo y mejora el dispensado de etiquetas, ya que La película tiene tratamiento
30 químico en el anverso para mejorar el anclaje de tintas Diseñadas para aplicación de tintas secado con Ultra violeta. El peso de la base (1) es de 42g. /m2 hasta 50g. /m2, tiene una Tensión: DM 210N/15mm> y su calibre es de 50 micras hasta 55 micras.

El Pegante (2) es un Adhesivo formulado a base de resinas sintéticas de carácter autoadhesivo, de baja viscosidad y baja fuerza adhesiva. Formulación propia de la invención con Pyrrolidinone para aumentar la fuerza en adherencia del pegante en 10%; donde el Pyrrolidinone tiene una composición de la fórmula 2-pyrrolidinone, 1-ethenyl, - homopolymer.

El Pegante (2) obtenido es de color blanco, diluido en agua, no inflamable, no toxico, en una concentración de 48% a 50 %, con viscosidad Brookfield a 20 °c de 1.100cP hasta 1.500 cP; Spin 3, rpm 10 Densidad: 1.0230 gr/cc±0.02; con un pH 4 hasta pH 6 y el Peso obtenido esta entre 1,005 Kg/dm³ hasta 1,006 Kg/dm³.

La Fragancia o Aroma Encapsulado (3) es un Líquido aceitoso amarillo claro, libre de impurezas, con notas florales y frutales, cuya formulación propia para encapsulación del producto contiene: Alcohol etílico extraneutro, Almidón Modificado con formula química: C_nH_{2n}O_n, Hidrato de Carbono con formula química: C_nH_{2n}O_n, Poliuretano con formula química: Solución en solventes orgánicos 2-Amino – 2 – metil – 1-propanol, donde la composición encapsula (3) obtenida tiene una Gravedad Específica (20° C): 1.014 +/- 0.005 g/ml y un índice de refracción (20° C): 1.492 +/- 0.005.

El alcohol etílico extra neutro de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene un Grado alcohólico 96.5°, Barbet mínimo de 40.0 minutos, Acidez acética de 4.8 ppm, Aldehídos de 1.05 ppm, Alcoholes superiores de 3.62 ppm, Congéneres 9.47 ppm, Densidad a 20°C g/ml de 0.805, Gravedad Especifica 20/20 de 0.806 y Soluble en Agua.

Almidón Modificado de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química C_nH_{2n}O_n, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de 1,5 g/cm³ y Miscible en Agua.

Hidrato de Carbono de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química C_nH_{2n}O_n, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de 1,5 g/cm³.

Poliuretano de la formulación para la composición encapsulada (3) es una solución en Solventes Orgánicos en estado Líquido, con Temperaturas específicas entre 8,7°C y 9,2°C, puntos de ebullición 78°C, Punto de Inflamación: 29°C, Temperatura de autoignición: 363°C, Límites de inflamabilidad Inferior: 3,3%, Límites de inflamabilidad Superior: 19%, Densidad a 20°C: 0.99 g/cm³ y Soluble en Agua.

La Cubierta (4) es una Película de polipropileno transparente, con orientación biaxial, brillante, con opacidad, resistente al calor y humedad. La película tiene tratamiento químico en el reverso para mejorar el anclaje de las tintas, diseñada para aplicaciones de tintas color negra para secado ultravioleta. La Cubierta (4) es específicamente un poliéster tratado tipo emulsión acrílica transparente, sobre laminación con excelente resistencia a la tracción lacrimógenos, estabilidad dimensional de calor con un rango de temperatura de servicio: entre -40°C hasta 149°C; con tratamiento químico de la resistencia de impresión que está diseñado para mejorar la capacidad de impresión con una variedad de procesos de impresión, su calibre es de 45 micras hasta 50 micras.

Dentro del proceso de obtención del PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS se siguen los siguientes pasos:

1. Preparación del ENCAPSULADO (3) de la FIGURA 3:

- Se mezcla la fragancia o aroma en aceite 1 kl., con 1 kl. de Hidrato de Carbono o almidón modificado según la pirámide olfativa de la Fragancia o aroma y se deja en marmita durante veinticuatro horas, pasado este tiempo se refrigera por doce horas a menos 11°C, y se repite esta operación por dos días.
- A esta mezcla se le adiciona entre 10 % a 15% de Poliureterano y se deja en marmita durante doce horas, pasado este tiempo de refrigera por veinticuatro horas a menos 11°C.

2. Preparación PEGANTE (2) de la FIGURA 2:

- Se mezcla el PEGANTE de la FIGURA 2 con un 10% de Pyrrolidinone y queda listo para montaje en máquina.

3. Montaje en Maquina:

- Dosificación del PEGANTE (2) en el tintero de la máquina.
- 5 • Montaje de Rollos simultáneos de BASE (1).
- Dosificación del ENCAPSULADO (3) en el segundo tintero de la máquina.
- Dosificación de la Tinta en el tercer tintero de la máquina. Para la impresión de la palabra Levante aquí.
- 10 • Se inicia producción en máquina y se enhebran BASE (1) y CUBIERTA (4) en simultáneo.

A través de un rodillo de caucho que contiene la figura con la que se va a transmitir el adhesivo PEGANTE (2) se pasa a la BASE (1), el cual es secado por medio de unas lámparas de ULTRA VIOLETA.

- 15 La BASE (1) ya con el adhesivo PEGANTE (2) pasa a un segundo rodillo de caucho que contiene la figura que transfiere el ENCAPSULADO (3) y es acoplado con la cubierta.

Este acoplado pasa a un tercer rodillo que contiene la palabra levante aquí y se transfiere con la tinta negra, esta pasa por secado con las lámparas de ULTRA VIOLETA.

Luego de impreso pasa a troquelado donde se le da el tamaño final y por último se retira el material sobrante y ya con el material ya descartonado es empacado en

25 rollos.

REIVINDICACIONES

1. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS caracterizado porque tiene una base de Polipropileno transparente con tratamiento químico en el anverso para mejorar el anclaje de tintas de secado con Ultra violeta de 50 micras hasta 55 micras de calibre; un Pegante con Pyrrolidinone cuya composición tiene la fórmula 2-pyrrolidinone, 1-ethenyl, - homopolymer para aumentar la fuerza en adherencia del pegante en 10%; una composición para aroma Encapsulado cuya formulación contiene: Alcohol etílico extraneutro, Almidón Modificado con formula química: $C_nH_{2n}O_n$, Hidrato de Carbono con formula química: $C_nH_{2n}O_n$, Poliuretano con formula química: Solución en solventes orgánicos 2-Amino - 2 - metil - 1-propanol y una cubierta de polipropileno transparente, con orientación biaxial, brillante, con opacidad, resistente al calor y humedad con tratamiento químico en el reverso para mejorar el anclaje de tintas de secado con Ultra violeta de 45 micras hasta 50 micras de calibre.
2. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la Base exhibe permanencia a humedad y plastificantes, estable a la luz ultra violeta, adherente, transparente y su cohesión evita desbordamientos de adhesivo y mejora el dispensado de etiquetas, con peso de 42g. /m² hasta 50g. /m² y Tensión: DM 210N/15mm.
3. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el pegante es de color blanco, diluido en agua, no inflamable, no toxico, en una concentración de 48% a 50 %, con viscosidad Brookfield a 20 °c de 1.100cP hasta 1.500 cP; Spin 3, rpm 10 Densidad: 1.0230 gr/cc±0.02; con un pH 4 hasta pH 6 y el Peso obtenido esta entre 1,005 Kg/dm³ hasta 1,006 Kg/dm³.
4. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la composición encapsulada tiene una Gravedad Específica (20° C): 1.014 +/- 0.005 g/ml y un índice de refracción (20° C): 1.492 +/- 0.005,

- donde el alcohol etílico extra neutro tiene un Grado alcohólico 96.5°, Barbet mínimo de 40.0 minutos, Acidez acética de 4.8 ppm, Aldehídos de 1.05 ppm, Alcoholes superiores de 3.62 ppm, Congéneres 9.47 ppm, Densidad a 20°C g/ml de 0.805, Gravedad Específica 20/20 de 0.806 y Soluble en Agua; el almidón Modificado está en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de 1,5 g/cm³ y Miscible en Agua; el Hidrato de Carbono está en estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de 1,5 g/cm³; y el Poliuretano es una solución en Solventes Orgánicos en estado Líquido, con Temperaturas específicas entre 8,7°C y 9,2°C, puntos de ebullición 78°C, Punto de Inflamación: 29°C, Temperatura de autoignición: 363°C, Límites de inflamabilidad Inferior: 3,3%, Límites de inflamabilidad Superior: 19%, Densidad a 20°C: 0.99 g/cm³ y Soluble en Agua.
5. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque es un poliéster tratado tipo emulsión acrílica transparente con excelente resistencia a la tracción lacrimógenos, estabilidad dimensional de calor con un rango de temperatura de servicio: entre -40°C hasta 149°C; con tratamiento químico de la resistencia de impresión que está diseñado para mejorar la capacidad de impresión con una variedad de procesos de impresión.
6. PROCESO DE OBTENCION DEL PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS caracterizado porque se prepara el encapsulado, se prepara el pegante y se realiza el montaje en máquina de acuerdo con los siguientes pasos:
- Se mezcla la fragancia o aroma en aceite 1 kl., con 1 kl. de Hidrato de Carbono o almidón modificado según la pirámide olfativa de la Fragancia o aroma y se deja en marmita durante veinticuatro horas, pasado este tiempo se refrigera por doce horas a menos 11 °C, y se repite esta operación por dos días.
 - A esta mezcla de fragancia se le adiciona entre 10 % a 15% de Poliureterano y se deja en marmita durante doce horas, pasado este tiempo de refrigera por veinticuatro horas a menos 11 °C.

- Se mezcla el PEGANTE con un 10% de Pyrrolidinone y queda listo para montaje en máquina.
 - Se dosificación del PEGANTE en el tintero de la máquina.
 - Se realiza el Montaje de Rollos simultáneos de la BASE
 - 5 • Se dosificación del ENCAPSULADO en el segundo tintero de la máquina.
 - Se dosificación la Tinta en el tercer tintero de la máquina para la impresión.
 - Se inicia producción en máquina y se enhebran BASE y CUBIERTA en simultáneo.
- 10 7. PROCESO DE OBTENCION DEL PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 6 caracterizado porque la producción en máquina con la BASE y CUBIERTA en simultáneo sigue los siguientes pasos:
- 15 • A través de un rodillo de caucho que contiene la figura con la que se va a transmitir el adhesivo PEGANTE se pasa a la BASE, el cual es secado por medio de unas lámparas de ULTRA VIOLETA.
 - La BASE ya con el adhesivo PEGANTE pasa a un segundo rodillo de caucho que contiene la figura que transfiere el ENCAPSULADO y es acoplado con la cubierta.
 - 20 • Este acoplado pasa a un tercer rodillo que contiene la frase "levante aquí" y se transfiere con la tinta negra, esta pasa por secado con las lámparas de ULTRA VIOLETA.
 - Luego de impreso pasa a troquelado donde se le da el tamaño final y por último se retira el material sobrante y ya con el material ya descartonado es empacado
 - 25 en rollos.

RESUMEN

La invención se refiere a la conformación de una técnica y de un producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y
5 fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como elemento para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.

1 / 3

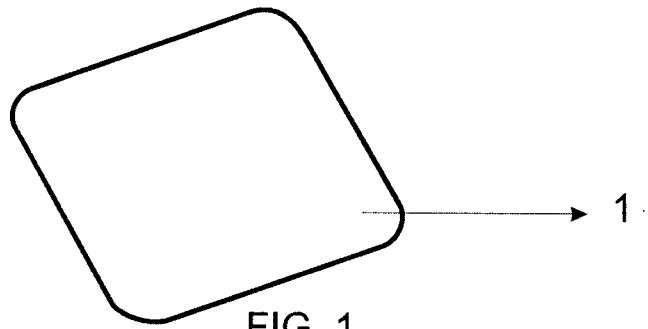


FIG. 1

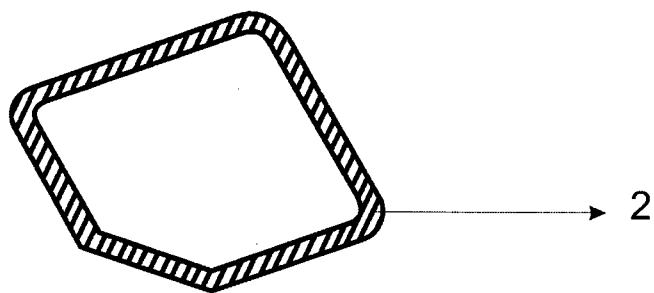


FIG. 2

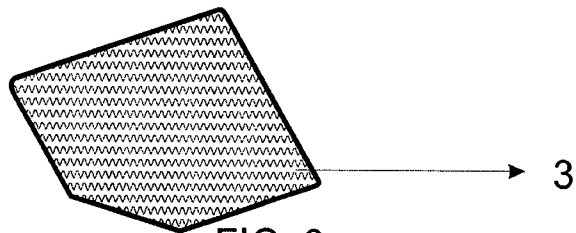


FIG. 3

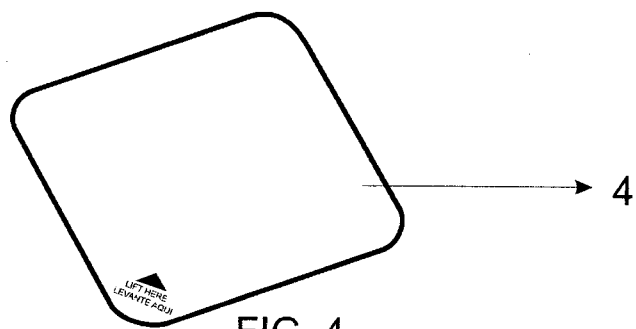


FIG. 4

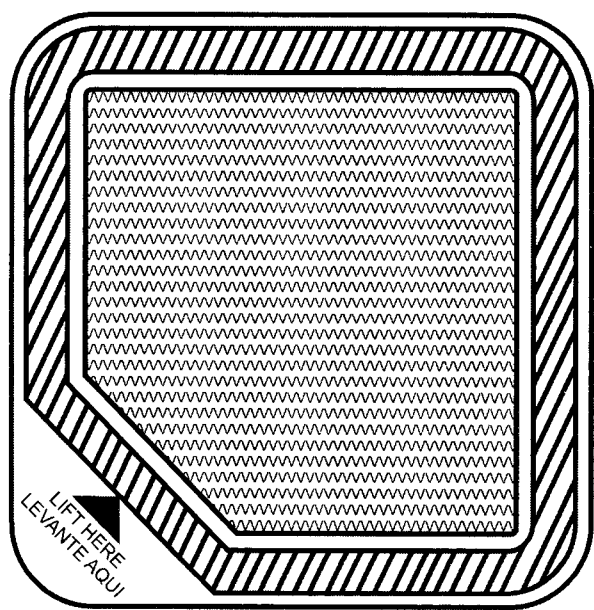


FIG. 5

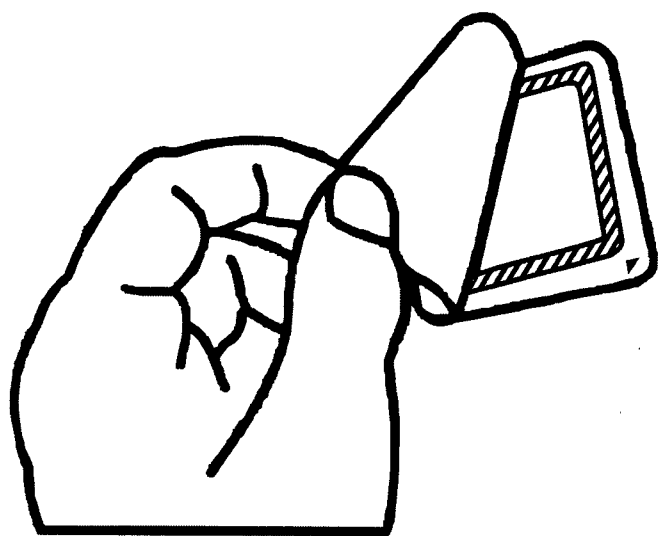


FIG. 6

3 / 3

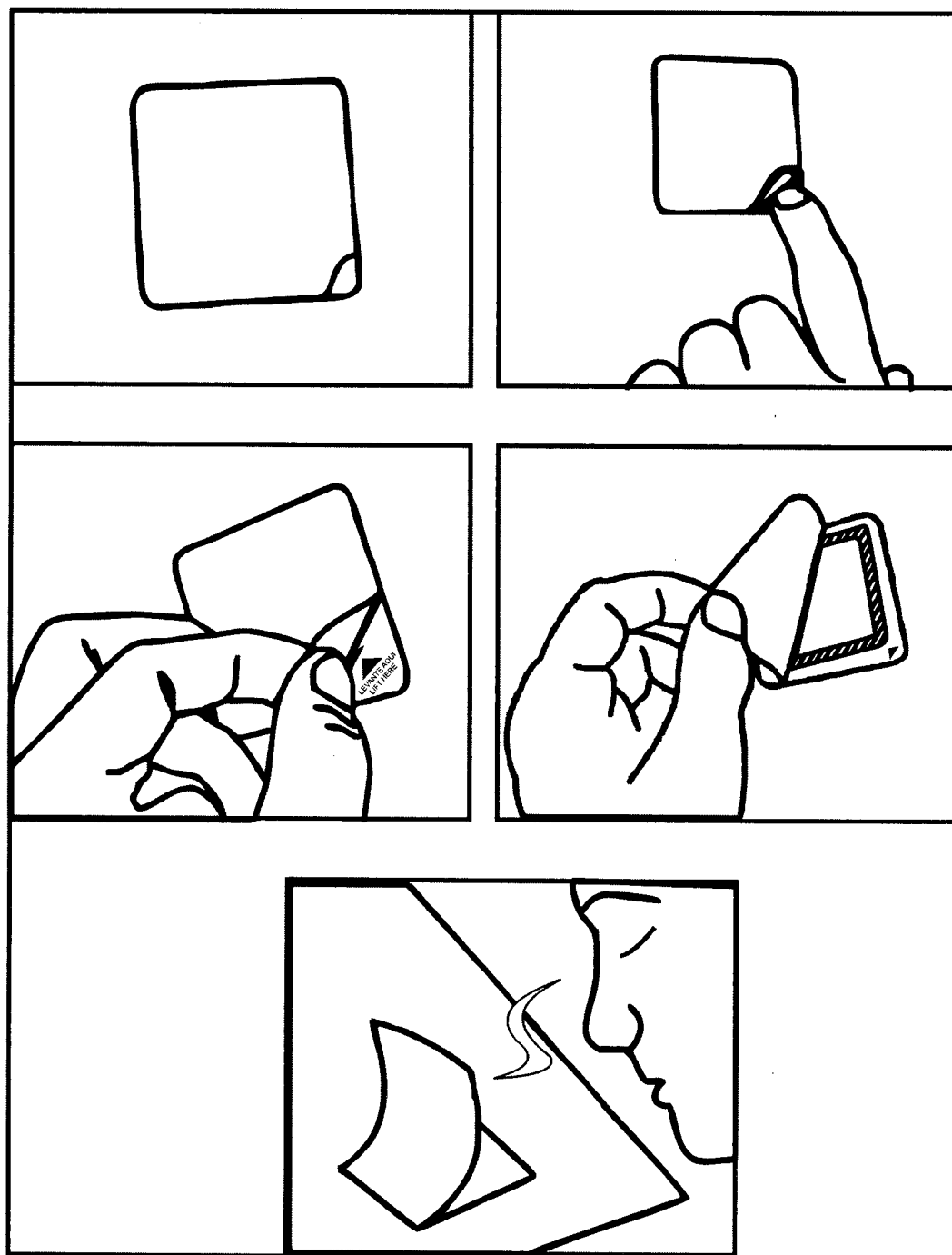


FIG. 7

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:
MAYA RODRÍGUEZ, Carlos Orlando
Cra 13 A 28 38 Bufete 230
C.P. 110311 BOGOTÁ
COLOMBIA

PCT

NOTIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL INFORME DE
BÚSQUEDA INTERNACIONAL Y DE LA OPINIÓN ESCRITA
DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA
INTERNACIONAL, O DE LA DECLARACIÓN

(Regla 44.I del PCT)

	Fecha de expedición (día/mes/año) 23 OCTUBRE 2012 (23.10.2012)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario TM-000454-P	PARA CONTINUAR LA TRAMITACION <i>Véanse los puntos 1 y 4</i>
Solicitud internacional Nº PCT/IB2012/052480	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 16 MAYO 2012 (16.05.2012)
Solicitante SILVA CASTAÑEDA, Guillermo.	

1. ☒ Se notifica al solicitante que el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional se han elaborado y se transmiten adjuntos.

Presentación de modificaciones y de una declaración, según el Artículo 19:
El solicitante tiene derecho, si así lo desea, a modificar las reivindicaciones de la solicitud internacional (ver la Regla 46):
¿Cuándo? El plazo para la presentación de dichas modificaciones es, normalmente, de dos meses desde la fecha de la transmisión del informe de búsqueda internacional.

¿Dónde? Directamente ante la Oficina Internacional de la OMPI
34, Chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20, Suiza
Fax Nº : (41-22)338.82.70

Para instrucciones más detalladas consultar la *Guía del solicitante PCT*, Fase Internacional, párrafos 9004-9011.

2. ☐ Se notifica al solicitante que no se elaborará el informe de búsqueda internacional y que la declaración a tal efecto en virtud del Artículo 17.2a), y la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional se adjuntan a esta notificación.

3. ☐ **Con relación a cualquier protesta** que pudiera formularse, de conformidad con la Regla 40.2, respecto del pago de una o más tasas adicionales, se notifica al solicitante que:

☐ la protesta, así como la decisión relativa a la misma, han sido remitidas a la Oficina Internacional conjuntamente con la petición del solicitante de que los textos de la protesta y la decisión en cuestión sean notificados a las oficinas designadas.

☐ no ha sido adoptada aún decisión alguna sobre la protesta; el solicitante será notificado en cuanto se adopte.

4. **Recordatorios:**
El solicitante puede presentar comentarios informales sobre la opinión escrita de la Administración de Búsqueda Internacional ante la Oficina Internacional. La Oficina Internacional enviará una copia de los mismos a todas las Oficinas designadas salvo que se haya emitido o se vaya a emitir un informe de examen preliminar internacional. Transcurridos 30 meses desde la fecha de prioridad, estos comentarios se pondrán también a disposición del público.
La Oficina Internacional publicará la solicitud internacional lo antes posible después de haber transcurrido **18 meses** desde la fecha de prioridad. Si el solicitante desea evitar o diferir la publicación, deberá hacer llegar a la Oficina Internacional una declaración de retirada de la solicitud internacional o de la reivindicación de prioridad antes de la finalización de los preparativos técnicos de la publicación internacional (Reglas 90 bis.1 y 90 bis.3).
En el plazo de **19 meses** a contar desde la fecha de prioridad, pero únicamente en lo relativo a algunas oficinas designadas, el solicitante deberá presentar una petición de examen preliminar internacional si desea **diferir** la entrada en la fase nacional hasta un plazo de **30 meses** a contar desde la fecha de prioridad (en algunas Oficinas, incluso más tarde); en caso contrario, el solicitante deberá cumplir en un plazo de **20 meses** a contar desde la fecha de prioridad con los actos prescritos para la entrada en la fase nacional ante esas oficinas designadas.
En lo que respecta a otras oficinas designadas, el plazo de **30 meses** (o más) se aplicará igualmente aunque no se haya presentado una petición de examen preliminar internacional en el plazo de 19 meses.

Para los detalles sobre los plazos límite aplicables, Oficina por Oficina, véase www.wipo.int/pct/en/texts/time_limits.html y la *Guía del solicitante PCT*, Capítulos Nacionales.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) Nº de fax: 91 349 53 04	Funcionario autorizado María Dolores Serranía Miranda Nº de teléfono: 91 349 85 40
--	--

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(Artículo 18 y Reglas 43 y 44 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario TM-000454-P	PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN	ver Formulario PCT/ISA/220 y, en su caso, el punto 5 de esta hoja.
Solicitud internacional N° PCT/IB2012/052480	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 16 MAYO 2012 (16.05.2012)	Fecha de prioridad (la más antigua) (día/mes/año) 9 DICIEMBRE 2011 (09.12.2011)
Solicitante SILVA CASTAÑEDA, Guillermo.		

El presente informe de búsqueda internacional, elaborado por esta Administración encargada de la búsqueda internacional, se transmite al solicitante, conforme al Artículo 18. Se remite una copia del mismo a la Oficina Internacional.

Este informe de búsqueda internacional comprende un total de 4 hojas.

☒ Se adjunta una copia de cada uno de los documentos del estado de la técnica citados en el informe.

1. **Base del informe**

a. En lo que se refiere al idioma, la búsqueda internacional se ha realizado sobre la base de :

☒ la solicitud en el idioma en el que se presentó

☐ una traducción de la solicitud al _____, que es el idioma de la traducción proporcionada a los fines de la búsqueda internacional (Reglas 12.3.a) y 23.1.b))

b. ☐ Este informe de búsqueda internacional se ha realizado teniendo en cuenta la rectificación de un error evidente autorizado por o notificado a esta Administración según la Regla 91 (Regla 43.6bis.a)).

c. ☐ En lo que se refiere a las secuencias de nucleótidos y/o de aminoácidos divulgadas en la solicitud internacional, véase Recuadro I.

2. ☒ Se estima que algunas reivindicaciones no pueden ser objeto de búsqueda (ver Recuadro II).

3. ☐ Falta unidad de invención (ver Recuadro III).

4. Con respecto al título,

☒ el texto se aprueba según fue remitido por el solicitante.

☐ el texto ha sido establecido por esta Administración con la siguiente redacción:

5. Con respecto al resumen,

☒ el texto se aprueba según fue remitido por el solicitante.

☐ el texto (reproducido en el Recuadro IV) ha sido establecido por esta Administración de conformidad con la Regla 38.2.

El solicitante puede presentar observaciones a esta Administración en el plazo de un mes a contar desde la fecha de expedición del presente informe de búsqueda internacional.

6. Con respecto a los dibujos,

a. la figura de los dibujos a publicar junto con el resumen es la Figura N° 6

☒ propuesta por el solicitante.

☐ propuesta por esta Administración, por no haber propuesto el solicitante ninguna figura.

☐ propuesta por esta Administración, por caracterizar mejor, esta figura, la invención.

b. ☐ no debe publicarse ninguna figura.

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº
PCT/IB2012/052480

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD A45D33/22 (2006.01) A61K8/30 (2006.01) De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.		
B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) A45D, A61K Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) EPODOC, WPI, TXTUS0, TXTUS1, TXTUS2, TXTUS3, TXTUS4, TXTUS5, TXTEP1, TXTGB1, TXTWO1, TXTAU1, TXTCA1.		
C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES		
Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones nº
A	US 4880690 A (SZYCHER MICHAEL ET AL.) 14/11/1989, Ver todo el documento, especialmente resumen; columnas 4 - 8; columna 9, línea 20 a columna 10, línea 45; reivindicaciones 1 a 11; y figuras 4 a 8.	1-7
A	MX 9905430 A (COLOR PRECLUDE, INC. ET AL) 31/07/2000, Ver todo el documento.	1-7
A	WO 0176410 A1 (JOHNSON & JOHNSON IND COM ET AL.) 18/10/2001, Ver todo el documento, especialmente reivindicaciones 1 a 14 y figuras 1 a 4.	1-7
☐ En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos ☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo		
* Categorías especiales de documentos citados:	"T"	documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&"	documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.		
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.		
Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional. 17/10/2012	Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional. 23 de octubre de 2012 (23/10/2012)	
Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) Nº de fax: 91 349 53 04	Funcionario autorizado B. Pérez Esteban Nº de teléfono 91 3498484	

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/IB2012/052480

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

A45D33/22 (2006.01)

A61K8/30 (2006.01)

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

A45D, A61K

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

EPODOC, WPI, TXTUS0, TXTUS1, TXTUS2, TXTUS3, TXTUS4, TXTUS5, TXTEP1, TXTGB1, TXTWO1, TXTAU1, TXTCA1.

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	US 4880690 A (SZYCHER MICHAEL ET AL.) 14/11/1989, see the whole document, especially abstract; columnas 4 - 8; column 9, line 20 a column 10, line 45; claims 1 a 11; and figures 4 a 8.	1-7
A	MX 9905430 A (COLOR PRECLUDE, INC. ET AL) 31/07/2000, see the whole document.	1-7
A	WO 0176410 A1 (JOHNSON & JOHNSON IND COM ET AL.) 18/10/2001, see the whole document, especially claims 1 a 14 and figures 1 a 4.	1-7

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C. ☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:	"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.	
"E" earlier document but published on or after the international filing date	
"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone
"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means.	"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art
"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed	"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search
17/10/2012

Date of mailing of the international search report
(23/10/2012)

Name and mailing address of the ISA/

Authorized officer
B. Pérez Esteban

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
Facsimile No.: 91 349 53 04

Telephone No. 91 3498484

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario: MAYA RODRÍGUEZ, Carlos Orlando CARRERA 13 A , nº 28 38 , Bufete 230 C. P. 110311 - BOGOTÁ - COLOMBIA -		PCT OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL (Regla 43bis.1 del PCT)	
		Fecha de expedición (día/mes/año)	23 de octubre de 2012 (23/10/2012)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario TM-000454-P		PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN Véase el punto 2	
Solicitud internacional Nº PCT/IB2012/052480	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 16 MAYO 2012 (16.05.2012)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 9 DICIEMBRE 2011 (09.12.2011)	
Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o a la vez clasificación nacional e CIP A45D33/22 (2006.01) A61K8/30 (2006.01)			
Solicitante SILVA CASTAÑEDA, Guillermo.			

1. La presente opinión contiene indicaciones relativas a los puntos siguientes:

☒	Recuadro I	Base de la opinión
☐	Recuadro II	Prioridad
☒	Recuadro III	No formulación de opinión sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial
☐	Recuadro IV	Falta de unidad de invención
☒	Recuadro V	Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)i) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración
☐	Recuadro VI	Ciertos documentos citados
☐	Recuadro VII	Defectos en la solicitud internacional
☒	Recuadro VIII	Observaciones relativas a la solicitud internacional

2. **CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN**

Si se hace una petición de examen preliminar internacional, esta opinión se considerará como una opinión escrita de la Administración encargada del examen preliminar internacional ("IPEA") salvo en aquellos casos en los que el solicitante elija una Administración distinta a ésta y, la IPEA elegida haya notificado a la Oficina Internacional según lo previsto en la Regla 66.1 bis(b) que las opiniones escritas de esta Administración encargada de la búsqueda internacional no serán consideradas como tales.

Si esta opinión es, como se indica más arriba, considerada como una opinión escrita de la IPEA, se invita al solicitante a que presente ante la IPEA una respuesta por escrito junto con modificaciones, en su caso, antes de la expiración del plazo de 3 meses a contar desde la fecha de envío del formulario PCT/ISA/220 o antes de la expiración del plazo de 22 meses a contar desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde.

Para otras opciones, consultar el formulario PCT/ISA/220.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) Nº de fax: 91 349 53 04	Fecha en que se ha concluido efectivamente esta opinión 17 octubre 2012 (17.10.2012)	Funcionario autorizado B. Pérez Esteban Nº de teléfono: 91 349 84 84
---	--	--

OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL		Solicitud internacional N° PCT/IB2012/052480	
Recuadro V. Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)i) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración			
1. Declaración			
Novedad	Reivindicaciones	1-7	Si
	Reivindicaciones		NO
Actividad inventiva	Reivindicaciones	1-7	Si
	Reivindicaciones		NO
Aplicación industrial	Reivindicaciones	1-7	Si
	Reivindicaciones		NO
2. Citas y explicaciones			
Doc.	Número Publicación o Identificación	Fecha Pub.	
D01	US 4880690 A (SZYCHER MICHAEL et al.)	14/11/1989	
D02	MX 9905430 A (COLOR PRECLUDE, INC. et al)	31/07/2000	
D03	WO 0176410 A1 (JOHNSON & JOHNSON IND COM et al.)	18/10/2001	
La presente solicitud internacional describe y reivindica un probador de fragancias y aromas formado por una base, un pegante, una composición de aroma encapsulado, y una cubierta. Tanto la base como la cubierta son de polipropileno, el pegante es una composición a base de pirrolidinona, y el aroma encapsulado contiene alcohol etílico, almidón modificado, hidrato de carbono y poliuretano. La solicitud reivindica también el proceso de obtención de dicho probador de fragancias y aromas. No se ha encontrado en el estado de la técnica ningún documento que, solo o en combinación con otros, divulgue el probador tal y como está reivindicado en la solicitud internacional, ni ningún otro aparato que permitiera al experto en la materia deducir el probador de la solicitud. Por tanto, las reivindicaciones 1 a 7 de la presente solicitud internacional son nuevas y tienen actividad inventiva según los artículos 33(2) y 33(3) del PCT, respectivamente. A continuación se citan tres documentos del estado de la técnica que se consideran cercanos a la solicitud, pero que no afectan en modo alguno la novedad ni la actividad inventiva de la misma. El documento D01 describe un parche para perfume en el que el compuesto cosmético puede estar incluido, como en la solicitud internacional, entre una cubierta y un soporte, ambos transparentes y de polipropileno. Además, se contempla la posibilidad de fijar la capa de soporte a la capa que contiene la fragancia y/o a una superficie, para lo que se utiliza un adhesivo de composición semejante al empleado en la solicitud (también es un compuesto de pyrrolidona). A pesar de las parecidas características entre el probador de la solicitud internacional y el divulgado en D01, los dos dispositivos varían en la disposición de las capas, y en la composición exacta de las mismas, además de que en D01 no se describe el procedimiento de obtención del probador, que sí se reivindica en la solicitud. Por tanto, D01 no afecta la novedad ni la actividad inventiva de la presente solicitud internacional, según los artículos 33(2) y 33(3) del PCT.			
Continúa en página siguiente...			

OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL	Solicitud internacional N° PCT/IB2012/052480
Continuación Recuadro V. Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)i) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración.	
En los documentos D02 y D03 se divulgan también dispositivos para contener muestras de productos cosméticos, incluyendo perfumes. En ambos, coincidiendo con el probador reivindicado en la solicitud internacional, las capas de soporte y cubierta son de polipropileno transparente, y pueden ser selladas entre sí o a la capa de perfume mediante capas adhesivas. Pero en ninguno de los dos documentos el orden ni la composición química y características de las capas coinciden con la solicitud internacional, por lo que ésta cumple los requisitos de novedad y actividad inventiva según los artículos 33(2) y 33(3) del PCT, a la luz de lo divulgado en los documentos D02 y D03. La presente solicitud internacional cumple el requisito de aplicación industrial según el artículo 33(4) del PCT en el campo de la perfumería y cosmética.	

OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL	Solicitud internacional N° PCT/IB2012/052480
Recuadro VIII. Observaciones relativas a la solicitud internacional	
Se formulan las observaciones siguientes sobre la claridad de las reivindicaciones, de la descripción y de los dibujos o sobre si las reivindicaciones se fundan totalmente en la descripción: Tanto la descripción, como las reivindicaciones 2 y 5 contienen términos que no son claros, como las expresiones "permanencia a humedad y plastificantes" o "resistencia a la tracción lacrimógenos", y, por ello, no cumplen el requisito de los artículos 5 y 6 del PCT. Además, la reivindicación 5 tampoco cumple este requisito de claridad en cuanto a que no menciona a qué parte del probador de fragancias se refiere esta reivindicación. Ha sido necesario interpretarla a la luz de la descripción, para deducir que las características técnicas de la reivindicación están referidas a la cubierta, aunque ésta no esté mencionada en la misma.	

Colombia, Bogotá, June 5th, 2013

The International Bureau of WIPO
PCT Receiving Office Section
34, chemin des Colombettes, 1211 Geneva 20, Switzerland
Facsimile No. +41 22 910 06 10

TO: AUTHORIZED OFFICER Socie Fabienne
E-mail ro.ib@wipo.int , Telephone No. +4122 338 9175

REF: Letter (Section 205(b)) – Amendments Article 19:
INTERNATIONAL APPLICATION No: PCT/IB2012/052480
APPLICANT: SILVA CASTAÑEDA, Guillermo.

We use this letter in order to make some modifications to the patent mentioned:

Claims 1 to 7 replaced by amended claims 1 to 7

These amendments are contained inside the international application and it want to give bigger clarity to what is claimed with the invention.

These amendments are considered within the international application and aim to provide increased clarity to what is claimed by the invention

This letter is accompanied by the following elements:

- 1- Claims as amended under Article 19 – (3 sheets).
- 2- Statement under Article 19(1) – (1 sheet)

Please acknowledge receipt of this document.

Yours sincerely,


MAYA RODRIGUEZ, Carlos Orlando
Agent's file reference TM-000454-P
Telefono: 57 1 3419841 – E-mail: consultas@tmtamayo.net
PCT/IB2012/052480

International Application No. PCT/IB2012/052480

DECLARACION CONFORME AL ARTÍCULO 19.1

Se aclaran los términos que no son claros en las reivindicaciones 2 y 5 inicialmente presentadas, sin ir más allá de lo originalmente reclamado en la invención PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS Y PROCESO DE OBTENCION y se aclara que la reivindicación 5 se refiere a características técnicas de la cubierta (4) como se menciona en el capítulo descriptivo.

La expresión "permanencia a humedad y plastificantes", se corrige por la expresión "estable a la humedad" y se presenta la nueva reivindicación 2 corregida así:

2) PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la Base tiene un peso de 42g. /m² hasta 50g. /m² y Tensión: DM 210N/15mm, es estable a la humedad, estable a la luz ultra violeta, adherente, transparente y su cohesión evita desbordamientos de adhesivo y mejora el dispensado de etiquetas por su plastificante de polipropileno que mantiene las propiedades de la base una vez endurecida con suavidad y flexibilidad.

La expresión "resistencia a la tracción lacrimógenos", se corrige por la expresión "resistencia a la deformación por acción de gases lacrimógenos", debido a que es común que los gases lacrimógenos deformen el polipropileno. Se presenta la nueva reivindicación 5 así:

5) PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la cubierta de polipropileno transparente es un poliéster tratado tipo emulsión acrílica transparente con resistencia a la deformación por acción de gases lacrimógenos, estabilidad dimensional de calor con un rango de temperatura de servicio: entre -40°C hasta 149°C; con tratamiento químico de la resistencia de impresión que está diseñado para mejorar la capacidad de impresión con una variedad de procesos de impresión.

Se corrige la reivindicación 2 y se corrige la reivindicación 5, y se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio con siete reivindicaciones que utilizan términos claros conforme a la presente declaración.

International Application No. PCT/IB2012/052480
Reivindicaciones modificadas según Artículo 19,
(Reivindicaciones 1 a 7 reemplazadas por la reivindicaciones 1 a 7) + Declaración

REIVINDICACIONES

1. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS caracterizado porque tiene una base de Polipropileno transparente con tratamiento químico en el anverso para mejorar el anclaje de tintas de secado con Ultra violeta de 50 micras hasta 55 micras de calibre; un Pegante con Pyrrolidinone cuya composición tiene la fórmula 2-pyrrolidinone, 1-ethenyl, - homopolymer para aumentar la fuerza en adherencia del pegante en 10%; una composición para aroma Encapsulado cuya formulación contiene: Alcohol etílico extraneutro, Almidón Modificado con formula química: $C_nH_{2n}O_n$, Hidrato de Carbono con formula química: $C_nH_{2n}O_n$, Poliuretano con formula química: Solución en solventes orgánicos 2-Amino – 2 – metil – 1- propanol y una cubierta de polipropileno transparente, con orientación biaxial, brillante, con opacidad, resistente al calor y humedad con tratamiento químico en el reverso para mejorar el anclaje de tintas de secado con Ultra violeta de 45 micras hasta 50 micras de calibre.
2. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la Base tiene un peso de 42g. /m² hasta 50g. /m² y Tensión: DM 210N/15mm, es estable a la humedad, estable a la luz ultra violeta, adherente, transparente y su cohesión evita desbordamientos de adhesivo y mejora el dispensado de etiquetas por su plastificante de polipropileno que mantiene las propiedades de la base una vez endurecida con suavidad y flexibilidad.
3. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el pegante es de color blanco, diluido en agua, no inflamable, no toxico, en una concentración de 48% a 50 %, con viscosidad Brookfield a 20 °c de 1.100cP hasta 1.500 cP; Spin 3, rpm 10 Densidad: 1.0230 gr/cc±0.02; con un pH 4 hasta pH 6 y el Peso obtenido esta entre 1,005 Kg/dm³ hasta 1,006 Kg/dm³.
4. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la composición encapsulada tiene una Gravedad Específica (20° C): 1.014 +/- 0.005 g/ml y un índice de refracción (20° C): 1.492 +/- 0.005, donde el alcohol etílico extra neutro tiene un Grado alcohólico 96.5°, Barbet mínimo de 40.0 minutos, Acidez acética de 4.8 ppm, Aldehídos de 1.05 ppm, Alcoholes superiores de 3.62 ppm, Congéneres 9.47 ppm, Densidad a 20°C g/ml de 0.805, Gravedad Especifica 20/20 de 0.806 y Soluble en Agua; el almidón Modificado está en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de 1,5 g/cm³ y Miscible en Agua; el Hidrato de Carbono está en estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de 1,5 g/cm³; y el Poliuretano es una solución en Solventes Orgánicos en estado Líquido, con Temperaturas

específicas entre 8,7°C y 9,2°C, puntos de ebullición 78°C, Punto de Inflamación: 29°C, Temperatura de autoignición: 363°C, Límites de inflamabilidad Inferior: 3,3%, Límites de inflamabilidad Superior: 19%, Densidad a 20°C: 0.99 g/cm³ y Soluble en Agua.

5. PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la cubierta de polipropileno transparente es un poliéster tratado tipo emulsión acrílica transparente con resistencia a la deformación por acción de gases lacrimógenos, estabilidad dimensional de calor con un rango de temperatura de servicio: entre -40°C hasta 149°C; con tratamiento químico de la resistencia de impresión que está diseñado para mejorar la capacidad de impresión con una variedad de procesos de impresión.
6. PROCESO DE OBTENCION DEL PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS caracterizado porque se prepara el encapsulado, se prepara el pegante y se realiza el montaje en máquina de acuerdo con los siguientes pasos:
 - Se mezcla la fragancia o aroma en aceite 1 kl., con 1 kl. de Hidrato de Carbono o almidón modificado según la pirámide olfativa de la Fragancia o aroma y se deja en marmita durante veinticuatro horas, pasado este tiempo se refrigera por doce horas a menos 11°C, y se repite esta operación por dos días.
 - A esta mezcla de fragancia se le adiciona entre 10 % a 15% de Poliureterano y se deja en marmita durante doce horas, pasado este tiempo de refrigera por veinticuatro horas a menos 11°C.
 - Se mezcla el PEGANTE con un 10% de Pyrrolidinone y queda listo para montaje en máquina.
 - Se dosificación del PEGANTE en el tintero de la máquina.
 - Se realiza el Montaje de Rollos simultáneos de la BASE
 - Se dosificación del ENCAPSULADO en el segundo tintero de la máquina.
 - Se dosificación la Tinta en el tercer tintero de la máquina para la impresión.
 - Se inicia producción en máquina y se enhebran BASE y CUBIERTA en simultáneo.
7. PROCESO DE OBTENCION DEL PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS de acuerdo con la reivindicación 6 caracterizado porque la producción en máquina con la BASE y CUBIERTA en simultáneo sigue los siguientes pasos:
 - A través de un rodillo de caucho que contiene la figura con la que se va a transmitir el adhesivo PEGANTE se pasa a la BASE, el cual es secado por medio de unas lámparas de ULTRA VIOLETA.
 - La BASE ya con el adhesivo PEGANTE pasa a un segundo rodillo de caucho que contiene la figura que transfiere el ENCAPSULADO y es acoplado con la cubierta.
 - Este acoplado pasa a un tercer rodillo que contiene la frase "levante aquí" y se transfiere con la tinta negra, esta pasa por secado con las lámparas de ULTRA VIOLETA.

- Luego de impreso pasa a troquelado donde se le da el tamaño final y por último se retira el material sobrante y ya con el material ya descartado es empacado en rollos.

PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS

SECTOR TECNOLOGICO

- 5 La invención se refiere a un probador de fragancias y aromas mediante la conformación de una técnica para la obtención de un producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como elemento para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.

10

- EL PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS, fue desarrollado para poder satisfacer la necesidad de los consumidores finales, debido a que existía la gran imposibilidad de percibir la fragancia o aroma final de algún producto que se compra ya sea por catálogo o por la publicidad con los que se comercializaban, está enfocado principalmente hacia el
- 15 sector cosmético sin dejar atrás todo el sector de aseo, alimentos u otro que aplique para aromas. Se diseñó una etiqueta que fuera fácil de manipular y que aplicara para catálogos de venta directa y todo el material publi-comercial que existe en los mercados como postales, volantes y revistas entre otros. El enfoque principal del proceso de obtención de fragancias y aromas está dirigido para que no solo una persona sino varias
- 20 puedan percibir la fragancia o aroma, con solo levantar la parte de arriba de la etiqueta hasta un máximo de cien veces conservando el olor con la misma intensidad que la primera levantada. Con esto se cumple las expectativas de los compradores ya que pueden percibir lo que están comprando antes de usar el producto incluso antes de comparar mejorando las expectativas de compra de los consumidores finales.

25

ESTADO DE LA TECNICA

- Dentro del estado de la técnica se conoce la patente colombiana CO 10-144125
- 30 "MUESTRA PARA PRUEBA DE FRAGANCIAS Y COSMETICOS" de María Emilde Gutiérrez Lemus, dicha patente presenta un contenedor de fabricado en láminas de celofán que se adhiere a revistas, periódicos o plantillas. Dentro del contenedor se puede depositar bases, labiales, fragancias para que una persona los pueda probar de antemano sin aplicación y determinar su compra. La solicitud CO 10-144125 es un
- 35 probador individual o bolsas en las que se pueden depositar diferentes cosméticos y permite que sea probado una vez por cada posible comprador y se desconoce la

resistencia a la presión de cada uno de estos probadores al apilar el material publicitario en que están contenidos. A diferencia de la solicitud CO 10-144125 la presente invención propone un probador con una cubierta, un pegante para la cubierta y una composición encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, además, debido a que el contenido interno no es un sólido en polvo o líquido que se pueda derramar, puede resistir cualquier presión o manipulación cuando el material publicitario que contiene cada probador es apilado o fabricado.

De la compañía Arcade, Inc. se conoce la patente US 6,326,096 que propone una estructura interna de soporte para resistir la presión cuando se almacenan fluidos y midiendo adecuadamente la cantidad de fluido que puede resistir el probador. Utiliza un centro absorbente que deja una cavidad libre al interior de la bolsa fabricada en material elástico. La presente invención propone no almacena volúmenes o líquidos que se pueden derramar por la presión ejercida sobre el probador ya que formula una composición química encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, sin problemas de soportar presión ejercida sobre los probadores y sin núcleos adsorbentes.

El antecedente correspondiente a la patente WO 2011/068850 A1 hace mención de una etiqueta perfumada que se compone según la descripción y figuras de tres componentes:

Una capa base (base layer), una capa termoplástico perfumada (scented thermoplastic layer) y una capa de protección (protective barrier layer)

Igualmente se hace mención que la etiqueta puede llevar impresos o imágenes, pero no se hace especificación alguna de los componentes de estas tres capas o componentes.

En el método de producción de dicha etiqueta se menciona que se aplica una capa termoplástica perfumada sobre la cara superior de la base y aplicar luego una tapa o capa de protección. Esta etiqueta puede adherirse a recipientes y puede así mismo conllevar una parte de desprendimiento para apreciar o sentir la fragancia contenida.

Ciertamente, si bien el antecedente guarda similitud con nuestra solicitud, es preciso anotar diferencias de fondo en ambos elementos por cuanto en nuestra solicitud hacemos referencia según lo reivindicado a una base transparente de polipropileno, una capa pegante con pyrrolidinona, una composición aromática, y una cubierta de polipropileno transparente con orientación biaxial.

Ahora el proceso de fabricación de la etiqueta del antecedente mencionado difiere del método de obtención para nuestro probador de fragancias según puede apreciarse en las reivindicaciones 6 y 7 de nuestra solicitud, contra la parquedad del proceso descrito especialmente en la reivindicación 6 del antecedente en mención.

5

En el antecedente de la patente U.S. 5 391 420 de 1995 se hace mención de receptáculos de fragancias y métodos para su producción. La invención del antecedente se refiere a una composición que comprende aceite de fragancia entre 10% y 40%, alcohol etílico entre 30% y 70%, polímero entre 0.1% a 10%, antioxidante entre 0.1% a 10% y agua de balance.

10

De igual modo el probador del antecedente se compone de : un fondo en película, una segunda película unida al fondo conformando un sellamiento, un polímero cargado de fragancia encerrado entre ambas capas o películas y medios de separación el fondo de la tapa para liberar la fragancia.

15

El antecedente mencionado se refiere más particularmente a la composición fragante y a la estructura de capas para el reservorio del aroma, sin ninguna mención al método para obtenerlo.

20

La presente invención mejora lo anterior porque propone una nueva composición de materiales, también se componen de dos capas pero la primera es una capa en Polipropileno Adhesivo de 53 micras y la segunda capa es un polipropileno sin adhesivar de 46 micras y en la mitad de estas dos capas encontramos el pegante y una composición de encapsulado, tanto el pegante y el encapsulado son nuevas creaciones que conforman el producto final.

25

BREVE DESCRIPCIÓN DE FIGURAS

30 El invento es un probador de fragancias y aromas de acuerdo con las siguientes figuras:

La figura 1 muestra la base de la etiqueta

La figura 2 muestra el pegante que es adhesivo formulado a base de resinas sintéticas.

La figura 3 muestra la fragancia o aroma encapsulada.

La figura 4 muestra la película de polipropileno transparente, con orientación biaxial

35 La figura 5 muestra el producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias.

La figura 6 muestra la división de capas hecha por el usuario para percibir un olor característico

La figura 7 muestra la forma de ejecución del producto paso a paso para mostrar un olor característico

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

EL PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS es un invento conformado por una Etiqueta transparente que costa de cuatro cuerpos fundamentales, una Base (1):

10 Componente adhesivo transparente, un Pegante (2): Adhesivo permanente que permite abrir y cerrar repetidamente sin perder su adherencia, su función es mantener unida la Base (1), una Cubierta (4) y una composición Encapsulada (3). La fragancia o aroma se presenta en una composición encapsulada (3) que se encuentra en mitad de la base (1) y la cubierta (4) en forma de sándwich donde la capa superior es la Cubierta (4). La

15 Cubierta (4) se compone de una película transparente impresa en una de sus esquinas con la palabra "levante aquí". El primer componente Base (1) es el cuerpo que se adhiere a la impresión sea catalogo o pieza publi-comercial y el cuarto componente, es decir la Cubierta (4) es el componente que se levanta y se adhiere para poder percibir la fragancia.

20

La Base (1): denominado Polipropileno transparente es una película con Adhesivo permanente, exhibe permanencia a humedad y plastificantes, de gran estabilidad a la luz ultra violeta, adherente y transparente. Su cohesión evita desbordamientos de adhesivo y mejora el dispensado de etiquetas, ya que La película tiene tratamiento químico en el

25 anverso para mejorar el anclaje de tintas Diseñadas para aplicación de tintas secado con Ultra violeta. El peso de la base (1) es de 42g. /m² hasta 50g. /m², tiene una Tensión: DM 210N/15mm> y su calibre es de 50 micras hasta 55 micras.

El Pegante (2) es un Adhesivo formulado a base de resinas sintéticas de carácter

30 autoadhesivo, de baja viscosidad y baja fuerza adhesiva. Formulación propia de la invención con Pyrrolidinone para aumentar la fuerza en adherencia del pegante en 10%; donde el Pyrrolidinone tiene una composición de la fórmula 2-pyrrolidinone, 1-ethenyl, -homopolymer.

35 El Pegante (2) obtenido es de color blanco, diluido en agua, no inflamable, no toxico, en una concentración de 48% a 50 %, con viscosidad Brookfield a 20 °C de 1.100cP hasta

1.500 cP; Spin 3, rpm 10 Densidad: $1,0230 \text{ g/cm}^3 \pm 0.02$; con un pH 4 hasta pH 6 y el Peso obtenido esta entre $1,005 \text{ kg/dm}^3$ hasta $1,006 \text{ kg/dm}^3$.

La Fragancia o Aroma Encapsulado (3) es un Líquido aceitoso amarillo claro, libre de impurezas, con notas florales y frutales, cuya formulación propia para encapsulación del producto contiene: Alcohol etílico extraneutro, Almidón Modificado con formula química: $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, Hidrato de Carbono con formula química: $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, Poliuretano con formula química: Solución en solventes orgánicos 2-Amino – 2 – metil – 1- propanol, donde la composición encapsula (3) obtenida tiene una Gravedad Específica (20° C): $1.014 \pm 0.005 \text{ g/ml}$ y un índice de refracción (20° C): 1.492 ± 0.005 .

El alcohol etílico extra neutro de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene un Grado alcohólico 96.5°, Barbet mínimo de 40.0 minutos, Acidez acética de 4,8 ppm, Aldehídos de 1,05 ppm, Alcoholes superiores de 3.62 ppm, Congéneres 9,47 ppm, Densidad a 20°C g/ml de 0.805, Gravedad Especifica 20/20 de 0,806 y Soluble en Agua.

Almidón Modificado de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de $1,5 \text{ g/cm}^3$ y Miscible en Agua.

Hidrato de Carbono de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C de $1,5 \text{ g/cm}^3$.

Poliuretano de la formulación para la composición encapsulada (3) es una solución en Solventes Orgánicos en estado Líquido, con Temperaturas específicas entre 8,7°C y 9,2°C, puntos de ebullición 78°C, Punto de Inflamación: 29°C, Temperatura de autoignición: 363°C, Límites de inflamabilidad Inferior: 3,3%, Límites de inflamabilidad Superior: 19%, Densidad a 20°C: $0,99 \text{ g/cm}^3$ y Soluble en Agua.

La Cubierta (4) es una Película de polipropileno transparente, con orientación biaxial, brillante, con opacidad, resistente al calor y humedad. La película tiene tratamiento químico en el reverso para mejorar el anclaje de las tintas, diseñada para aplicaciones de tintas color negra para secado ultravioleta. La Cubierta (4) es específicamente un poliéster tratado tipo emulsión acrílica transparente, sobre laminación con excelente resistencia a la tracción lacrimógenos, estabilidad dimensional de calor con un rango de

temperatura de servicio: entre -40°C hasta 149°C ; con tratamiento químico de la resistencia de impresión que está diseñado para mejorar la capacidad de impresión con una variedad de procesos de impresión, su calibre es de 45 micras hasta 50 micras.

5 Dentro del proceso de obtención del PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS se siguen los siguientes pasos:

1. Preparación del ENCAPSULADO (3) de la FIGURA 3:

- 10 • Se mezcla la fragancia o aroma en aceite 1 kl., con 1 kl. de Hidrato de Carbono o almidón modificado según la pirámide olfativa de la Fragancia o aroma y se deja en marmita durante veinticuatro horas, pasado este tiempo se refrigera por doce horas a menos 11°C , y se repite esta operación por dos días.
- 15 • A esta mezcla se le adiciona entre 10 % a 15% de Poliureterano y se deja en marmita durante doce horas, pasado este tiempo de refrigera por veinticuatro horas a menos 11°C .

2. Preparación PEGANTE (2) de la FIGURA 2:

- Se mezcla el PEGANTE de la FIGURA 2 con un 10% de Pyrrolidinone y queda listo para montaje en máquina.

3. Montaje en Maquina:

- 20 • Dosificación del PEGANTE (2) en el tintero de la máquina.
- Montaje de Rollos simultáneos de BASE (1).
- Dosificación del ENCAPSULADO (3) en el segundo tintero de la máquina.
- Dosificación de la Tinta en el tercer tintero de la máquina. Para la impresión de la palabra Levante aquí.
- 25 • Se inicia producción en máquina y se enhebran BASE (1) y CUBIERTA (4) en simultáneo.

A través de un rodillo de caucho que contiene la figura con la que se va a transmitir el adhesivo PEGANTE (2) se pasa a la BASE (1), el cual es secado por medio de unas lámparas de ULTRA VIOLETA.

La BASE (1) ya con el adhesivo PEGANTE (2) pasa a un segundo rodillo de caucho que contiene la figura que transfiere el ENCAPSULADO (3) y es acoplado con la cubierta.

5 Este acoplado pasa a un tercer rodillo que contiene la palabra levante aquí y se transfiere con la tinta negra, esta pasa por secado con las lámparas de ULTRA VIOLETA.

10 Luego de impreso pasa a troquelado donde se le da el tamaño final y por último se retira el material sobrante y ya con el material ya descartonado es empacado en rollos.

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 5 1. Probador de fragancias y aromas para utilización repetida caracterizado porque comprende una base transparente de polipropileno adhesivo de entre 50 a 55 micras de calibre, un material pegante con pirrolidinona, una composición para aroma encapsulado y una cubierta transparente de polipropileno sin adhesivas de 46 micras de calibre con orientación biaxial.
- 10 2. Probador de fragancias y aromas conforme a la reivindicación 1 , caracterizado porque la composición para aroma encapsulado comprende una mezcla de alcohol etílico extraneutro, almidón modificado , hidrato de carbono y poliuretano.
- 15 3. Probador de fragancias y aromas conforme a la reivindicación 1 y caracterizado además porque el pegante va diluido en agua y en una concentración de 48% a 50% con pH entre 4 y 6.

RESUMEN

La invención se refiere a un probador de fragancias y aromas mediante la conformación de una técnica y de un producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias que por medio de una etiqueta que muestra un olor característico como elemento para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.

El proceso de obtención comprende las fases de encapsulado, preparación del pegante y montaje en la máquina donde se dosifica el encapsulado y se unen la base y la cubierta a través de rodillos.

1 / 3

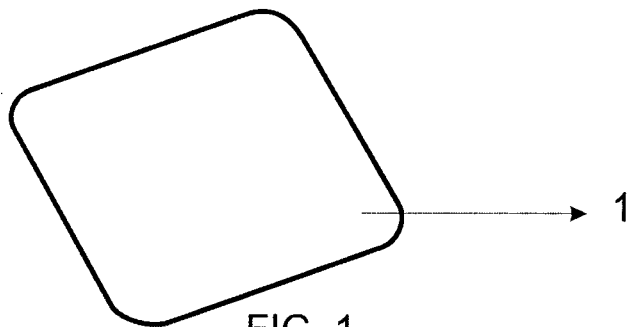


FIG. 1

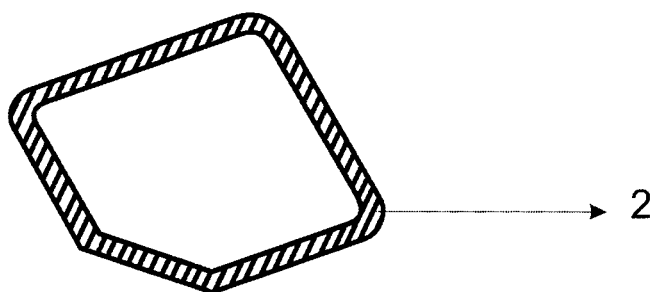


FIG. 2

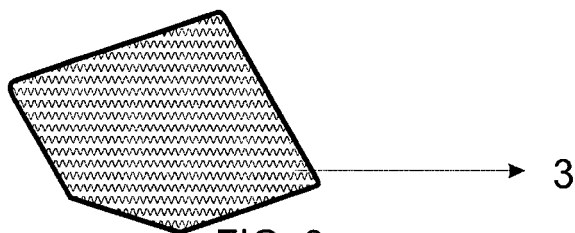


FIG. 3

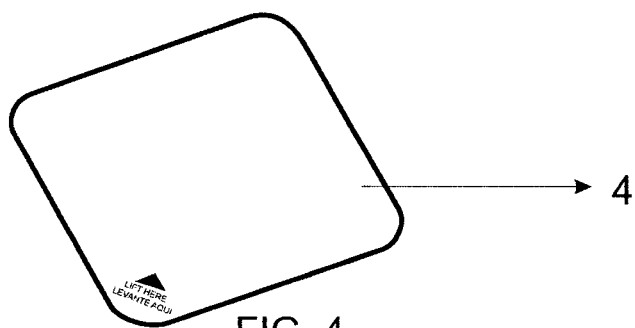


FIG. 4

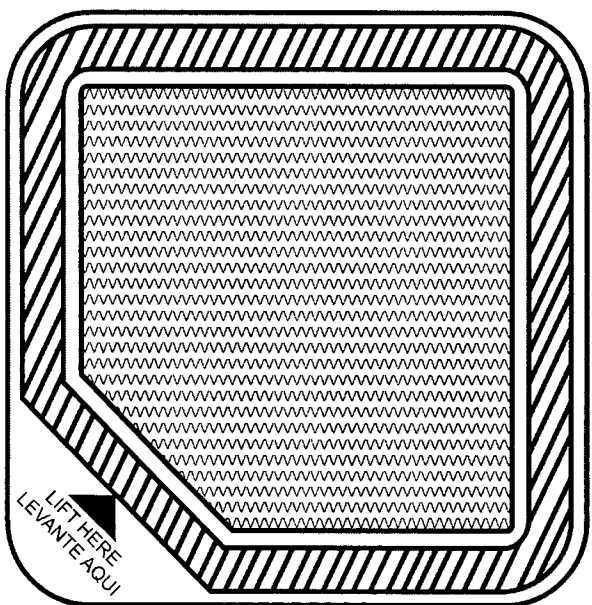


FIG. 5

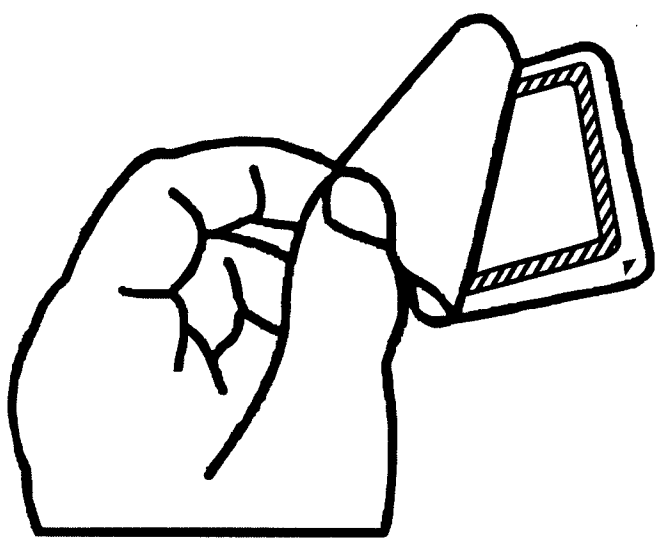


FIG. 6

3 / 3

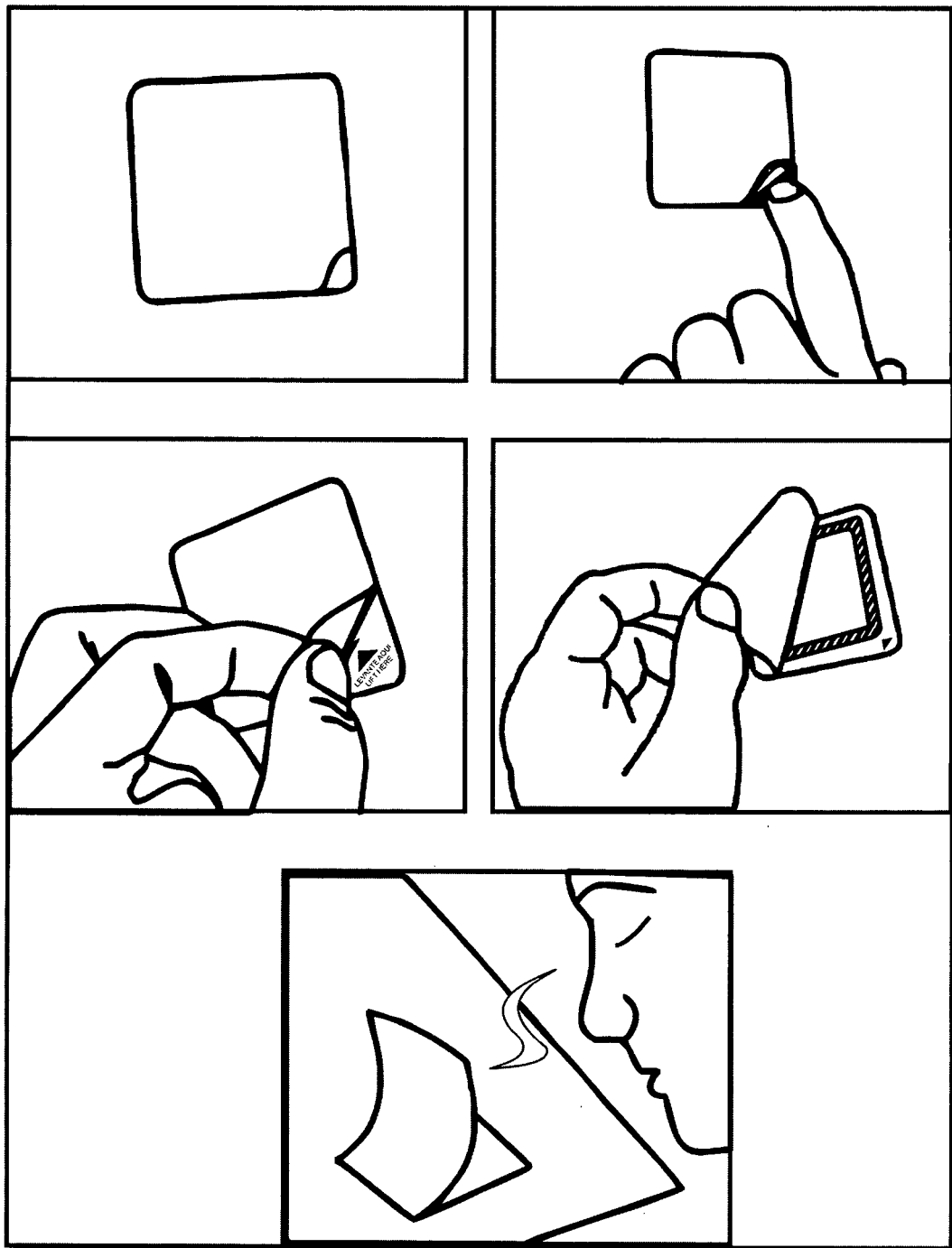
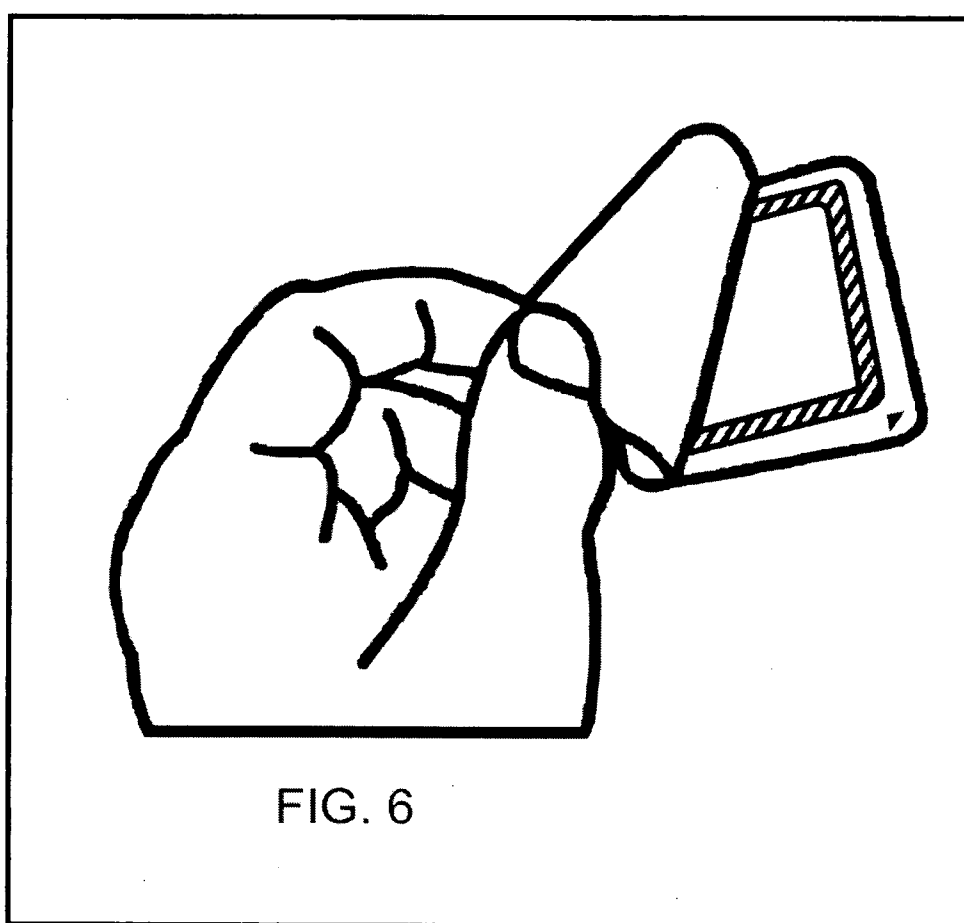


FIG. 7





ADM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-147910- -00000-0000

Fecha: 2014-07-09 16:08:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 41

PATENTE DE INVENCION ☐MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐